

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 24/2023  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 24/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 31 de Diciembre de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 24  
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día de 31 de Diciembre de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24/2023, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Sindica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024.
9. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.
10. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Filiberto Carrasco Mora

maría magdalena  
García Sánchez

11. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal para el ejercicio fiscal 2024.
12. Presentación, Autorización y Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
13. Presentación, Autorización y Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
14. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
15. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
16. Presentación, Autorización y Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
17. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios que el Presidente Municipal otorgó durante el presente ejercicio fiscal 2023.
18. Asuntos Generales.
19. Clausura de la Sesión Ordinaria 24/2023.

**PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:**

La C. María Dennis Correa Pérez, Síndico Municipal, quien en ausencia del Presidente Municipal y con las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo le confiere, presidirá la presente reunión; solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 10 (diez) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

No estando presente la Regidora Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, por temas de salud, lo cual le ha impedido poder acudir al desarrollo de la presente Sesión.

Por lo que la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

*Rubén González Marín*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.**

La C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal** le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, la Síndico Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.**

La C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, la Síndico Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 33 Apartado B Fracción II Inciso C del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a lo estipulado en el Artículo 40 Inciso c) Fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina,

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rubén González Marín".

m

Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido del cierre que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que de conformidad con los diversos preceptos legales establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, cada año se debe hacer el cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del ejercicio fiscal que corresponda; dicho cierre consiste, en dar conocer a los habitantes del municipio la siguiente información, relacionada con la aplicación de los recursos económicos de origen federal:

- El Monto total de los recursos económicos que recibió el municipio; las obras y acciones que se realizaron; la ubicación de las mismas; el costo de cada una de ellas; los avances físico y financiero alcanzados; las metas logradas; el número de habitantes beneficiados; las fechas de inicio y termino de construcción; y la modalidad de ejecución.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho Cierre del POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual textualmente establece lo siguiente:

*Artículo 17.- Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.*

*Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.*

Por tal motivo y en base a lo antes indicado, se informa al pleno que al cierre del presente ejercicio fiscal 2023, se tienen recursos económicos pendientes de ejercer de los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), con un importe total de \$ 1'507,086.87 (Un millón quinientos siete mil ochenta y seis pesos 87/100 M.N.); los cuales se desglosan en las Obras que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Importe pendiente por pagar
Pavimentación de Acceso a La Venta del Capulín	La Venta del Capulín	\$ 771,910.40
Construcción de Drenaje Sanitario y Pluvial de la Calle Juan B. Figueroa en la Col. San Juan	Zinapécuaro de Figueroa	\$ 550,786.68
Construcción de Deposito de Almacenamiento de Agua Potable.	Paso de Yeguas	\$ 184,389.79

- Recursos Convenidos con el Gobierno del Estado en el ejercicio fiscal 2023, mismos que fueron convenidos con las Dependencias Estatales que se indican en la siguiente tabla, con un importe total de \$ 558,153.99 (Un millón quinientos veintidós mil seiscientos noventa y siete pesos 08/100 M.N.); los cuales se desglosan en las Acciones que a continuación se describen:

Nombre de la Dependencia con la que fue Convenido el Recurso	Nombre de la Acción Convenida	Importe pendiente por pagar
Secretaría Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.	\$ 199,519.99

Víctor Hugo Sánchez Medina

Nombre de la Dependencia con la que fue Convenido el Recurso	Nombre de la Acción Convenida	Importe pendiente por pagar
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.	\$ 258,634.00
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)	Levantamiento Topográfico del Canal Ciénega Norte del Parque Bajío, ubicado en la localidad de Estación Queréndaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, así como el Anteproyecto de Rectificación del Canal, ubicado en la localidad de Estación Queréndaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.	\$ 100,000.00

- Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023, mismos que fueron ministrados, con un importe total de \$ 621,934.73 (Seiscientos veintiún mil novecientos treinta y cuatro pesos 73/100 M.N.); los cuales se ejercerán en acciones de seguridad pública en el ejercicio 2024.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Transferencia de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Transferencia de Recursos del Ejercicio Fiscal 2023, para ser ejercidos en el Ejercicio Fiscal 2024.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 40 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual forma parte del Presupuesto de Egresos del año 2024.

*[Handwritten signature]*

*Rubén González Marín*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa el nombre de cada una de las obras que integran el Programa Operativo Anual, su ubicación, los montos asignados, las metas programadas, el número de beneficiarios y la modalidad de ejecución que se está proponiendo.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 05 (cinco) votos a favor, 01 (uno) votos en abstención y 04 (cuatro) votos en contra de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo 01 (uno) voto en abstención por parte del Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón y los 04 (cuatro) votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, C. José Humberto Mendoza Morales, Lic. Oscar Maldonado Quiroz y por parte del Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, el Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2024, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Rubén González Marín

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y C. José Humberto Mendoza Morales, los cuales solicitan se realice una mesa de trabajo a la brevedad posible con las áreas de Tesorería, Oficialía Mayor y Obras Públicas y Urbanismo Municipal, para analizar algunos temas de manera más particular.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y C. José Humberto Mendoza Morales, los cuales solicitan se realice una mesa de trabajo a la brevedad posible con las áreas de Tesorería, Oficialía Mayor y Obras Públicas y Urbanismo Municipal, para analizar algunos temas de manera más particular.

Rubén González Marín



Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Rubén González Marín

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y C. José Humberto Mendoza Morales, los cuales solicitan se realice una mesa de trabajo a la brevedad posible con las áreas de Tesorería, Oficialía Mayor y Obras Públicas y Urbanismo Municipal, para analizar algunos temas de manera más particular, solicitando en el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, se analice de forma particular el tema de subsidios para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación y Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2024.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sean Autorizados los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2024; mismos que forman parte del Presupuesto de Egresos.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2024, que forman parte del Presupuesto de Egresos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rubén González Marín".

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 06 (seis) votos a favor y 04 (cuatro) votos en contra.

Siendo los votos en contra por parte de los Regidores C. Magdalena García Sánchez, Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez y C. José Humberto Mendoza Morales, los cuales solicitan se realice una mesa de trabajo a la brevedad posible con las áreas de Tesorería, Oficialía Mayor y Obras Públicas y Urbanismo Municipal, para analizar algunos temas de manera más particular,

Por lo que la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal** manifiesta que se aprueban por mayoría de votos, los Programas Operativos Anuales de las Dependencias de la Administración Municipal, para el ejercicio fiscal 2024, que forman parte del Presupuesto de Egresos.

La C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO DOCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Tabulador de Sueldos y Salarios, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO TRECE. Presentación, Autorización y Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 30 fracción VII, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

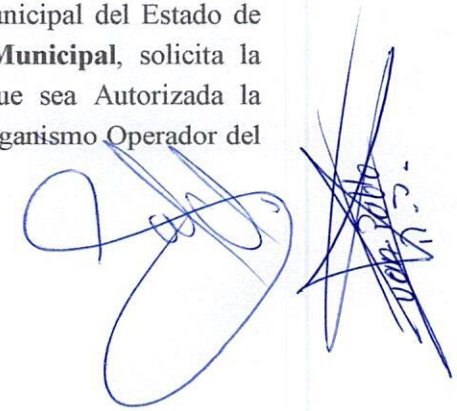
El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicha Plantilla de Personal, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO CATORCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 23, 24, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 incisos c) fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.



Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NUMERO QUINCE. Presentación, Autorización y Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio

Rubén González Marín

fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma, se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de dicho Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. Presentación, Autorización y Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 24, 29, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, así como a lo estipulado en el artículo 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizada la ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del OOAPAS; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la Autorización de la Ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la ratificación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DIECISIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios que el Presidente Municipal otorgó durante el presente ejercicio fiscal 2023.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 32 inciso a), fracción II; Inciso c), fracción I; inciso d), fracción II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y artículos 24, 50 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como en la Norma Para Establecer la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios; la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para

Fredy Coronado M...

que se ratifique la autorización de los apoyos y subsidios que se han otorgado durante el presente ejercicio fiscal 2023.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Heriberto González Rodríguez, informa que los Apoyos y Subsidios que por ley se han venido publicando de forma trimestral y de manera anual, en la página de internet oficial del Ayuntamiento, así como en la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), a través de la cual se da cumplimiento con la información que se da a conocer a la población del municipio, de los montos pagados por el ayuntamiento por concepto de las ayudas y subsidios otorgados; información que se integra con la siguiente documentación, de cada una de las personas beneficiadas: Nombre del beneficiario, Clave Única de Registro de Población y en su caso Registro Federal de Contribuyentes y el monto pagado a cada uno de los beneficiarios. Informe que también forma parte de los informes trimestrales de la Cuenta Pública y de la Cuenta Pública Anual.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, somete a consideración del Pleno, la ratificación de la autorización de los apoyos y subsidios que el Presidente Municipal otorgó durante el presente ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Siendo el voto a favor con reserva de que se analice y en su momento si así procede y lo aprueba la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, se cancelen los subsidios para el ejercicio fiscal 2024, por parte de los Regidores C. María Magdalena García Sánchez, C. Lic. Oscar Maldonado Quiroz, C. José Humberto Mendoza Morales, Dr. Alfredo Castro Mondragón y Profr. Erik Eduardo Escalante Pérez.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación de la autorización de los apoyos y subsidios que el Presidente Municipal otorgó durante el presente ejercicio fiscal 2023.

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO Asuntos Generales.**

La **C. María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, manifiesta que ella no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento.

En el uso de la voz el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, manifiesta que solicita se le seguimiento al tema del apoyo que se tiene pendiente con el Ejido de Zinapécuaro correspondiente al tema de la donación del terreno en favor de este Municipio, en el cual se llevaron a cabo los trabajos del pozo profundo de agua en la Colonia Fco. I. Madero en esta Cabecera Municipal, solicitud que de igual forma es apoyada por la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía.

Solicitando además el Regidor Dr. Alfredo Castro Mondragón, se analice por parte de la Oficialía Mayor el tema sobre la Jubilación del trabajador de nombre Juan que labora en el departamento de

Rubén González Marín

Obras Públicas, como chofer de camión quien ya cuenta con más de 30 años de antigüedad en este empleo y quien además sufrió un accidente lo que le impide pueda seguir laborando de forma normal.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, solicita a los integrantes de este Cabildo como ya lo recomendó en Sesiones anteriores, se analice la posibilidad de crear una partida presupuestaria particular para el tema de pago de laudos laborales y asuntos jurídicos donde ya se haya condenado a este H. Ayuntamiento al pago de alguna prestación, por lo que se autoriza se pase a revisión dicho tema a la Tesorería Municipal, con el fin de que se analice su posible creación.


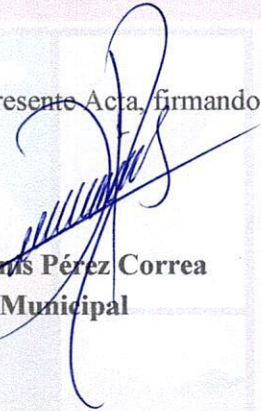

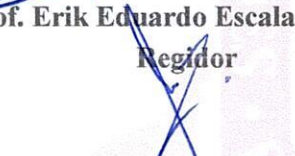
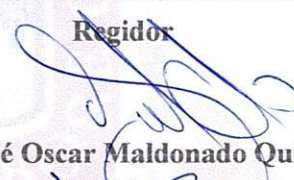
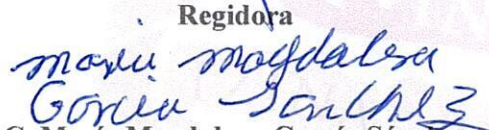
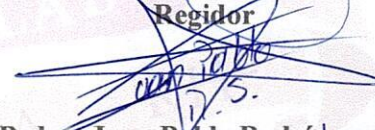

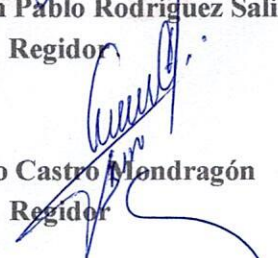


Al no haber intervenciones, la C. **María Dennis Pérez Correa, Síndico Municipal**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

### PUNTO NÚMERO DIECINUEVE. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **16:23** horas del día **31 de Diciembre de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **24/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 <b>Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez</b> Regidor	 <b>C. María Dennis Pérez Correa</b> Síndico Municipal	 <b>C. José Humberto Mendoza Morales</b> Regidor
 <b>C. Alma Delia Durán Muñoz</b> Regidora	 <b>Lic. José Oscar Maldonado Quiroz</b> Regidor	
 <b>C. María Magdalena García Sánchez</b> Regidora	 <b>Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas</b> Regidor	
 <b>L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía</b> Regidora	 <b>Dr. Alfredo Castro Mondragón</b> Regidor	
	 <b>C. Adriana Birruete Salinas</b> Regidora	
	 <b>Lic. Rubén González Marín</b> Secretario del Ayuntamiento	

*Rubén González Marín*